LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES. MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1834. [NO. 3236]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta

PARA

Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Miguelino Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e 11 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

PARA

BURDEOS.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad. el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, su capitan J. Metayer. Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete Los señores que gusten cargar o ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 8 tfs. No. 32 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Tarragona

Y GENOVA,

Saldrá el 20 del entrante Marzo, el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

GENOVA,

Directamente.

Saldrá á mediados del mes de Marzo, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO capitan Ferrari. Los que tengan carga ó quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER.

Calle de la Plata No. 46.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

El Bergantin frances "Les Deux Freres," Capitan *Frappaz*, saldrá de Montevideo para dicho destino en los primeros dias de Abril. Tiene todo su cargamento contratado y solo admite pasageros que, por la elegancia y comodidad de la cámara, harán un viage agradable. Ocúrrase á casa de

3 16s GUERIÑ, SERIS Y Co.

PARA

Valparaiso.

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasageros, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
f 17 No. 88 calle de la Piedad.

Para Paisandú.

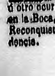

Esta pronta a dar a vela la goleta AMABLE LUISA, para donde admite carga y pasage Las personas que soliciten uno ú otro ocurran al patron Sebastian Sárate, en la Boca, á D. José Elizalde calle de la Reconquista No. 114 ó 115 de la Independencia. m10 3c

PARA

Flete ó Contrata.

El superior y velero Bergantin americano "*CAMEO*," capitan Guillermo Sayer, forrado y clavado en cobre, se fletara ó contratará para cualesquier parte del Mundo si ocurren dentro de diez dias, para mas pormenores véanse con el capitan Sayer ó con sus consignatarios

DAVISON DORR Y CA,
m8 5c No. 33 calle de la Reconquista.

FOR FREIGHT

OR CHARTER.

The superior copper fastened & coppered Brig „CAMEO," W Sayer, Commander, will take Freight or Charter to any part of the world where the flag is admitted if offered within 10 days For further particulars please apply to said Master or Consignees.

DAVISON DORR & Co.
m8 5c No. 33 calle de la Reconquista.

Para Patagones.

El muy velero Bergantin Nacional "PARANA," de 142 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para aquel puerto el dia 15 del corriente Marzo. Quien en dicho bergantin quisiere cargar ó tomar pasage para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra a su consignatario D. Juaquin de Almeida Rivero calle de Belgano No. 92.

m11 4.

Para la Bajada.

Saldrá á fines de esta semana, la goleta nacional FRANCISCA. Para carga ó pasageros, ocúrrase á la calle de la Plata No. 20. m 11 3p

PARA

Sta. Fé y la Bajada,

Tocando en todas las Capillas.

Saldra en toda la presente semana, la goleta CONCEPCION; admite carga y pasageros, para los que tiene exelente comodidad. Los Sres. que gusten tratar, pueden ocurrir a la calle de la Reconquista No. 130, frente al Cuartel de Defensores. m 11 3p

PARA

Cadiz Barcelona y

GENOVA.

Saldrá precisamente el 30 de Marzo actual en fuerza de contrata el muy velero, superior, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "CLEMENTINA;" puede admitir aun 2 mil cueros á flete y algunos pasageros mas. Los Sres que gusten aprovechar de tan favorable oportunidad veanse en tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
m10 25c *Corredores marítimos de No,*

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tis

A los barraqueros,

ALAMBRE para enfardelar se vende en la calle de la Florida No. 18

m10 4c.

AVISO.

SE vende una criada, buena cocinera, y planchadora; el que quisiere tratar ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 27. Tambien se alquila un almacen.

m. 11 3p.

Aviso.

LA oficina de Contribucion Directa se ha trasladado al Colegio de San Ignacio: la entrada principal será por la correria. m 11

NOVILLOS PARA MATADERO:

Se venden en la calle del Buen Orden No. 102 encontraran con quien tratar. En la misma casa hay á venta una partida de maiz blanco y otra de jergas pampas de medio labor. m11 2p

For Liverpool,

(Direct)

FIRT VESSEL

The fast sailing A 1 British built Brig "EMMA,"

JOHN GETHING MASTER.

Has all her heavy freight on board, and nearly all her cargo engaged, and will be despatched immediately

For freight of a few ons of Bales, or other dry goods, or passage, having the most spacious and comfortable accommodations, apply to her consignees Mess. *Lafone Robinson & Co*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No 88. calle de la Piedad.

N. B.— Persons desirous of going to England, would do well to profit of the above conveyance—*Terms moderate.*

m 10

Comisaría General

DE GUERRA Y MARINA.

Por disposicion superior se saca nuevamente á remate, para el jueves, 13 del corriente, el velámen perteneciente á la goleta SARANDI: siguiente—

Una mayor nueva de lona de algodon de patente.
Un trinquete id. id. id.
Una trinquetilla id. id. id.
Un velacho de id. de lona inglesa.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigiran cerradas al buzon de esta Comisaria en donde á hora de las 12 del indicado serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes elevándolas despues pues á la Superioridad para la resolucion que estimen conveniente. El referido velamen existe en los almacenes del ramo. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1834.

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos. virtudes. vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biografico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de la leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad insoportable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del historico de Feller, acabada de publicar en el año de 1820 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas a luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartandonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas e inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dara en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todos estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universa; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas de estos con números romanos, y las de aquel con números arabigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con una prontitud la curiosidad de aquellos que tenga a bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biografico, seguirá otro de bibliografia, que contendra una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo esta al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliografico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 r. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos Estas láminas saldran de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se aviso en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*. f 6 tfs

Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentados de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon. por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas a S. M la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON. han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde a medida que se penetra en los preciados climas de Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced a tan penosos estudios y a tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso a las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cumulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por Bosc; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender a estériles meditaciones, que desvanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revolucione en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, a una ciencia tan encantadora, unido a la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido a nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de laminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco laminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores*. Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

CORRESPONDENCIA.

EL OBSERVADOR.

Indicamos en nuestro último artículo el riesgo que amenazaba por querer promover con ciertas ideas una competencia que en primer lugar clasificamos de estemporanea; porque ello es preciso confesarlo, aunque nos cause rubor y sentimiento que en nuestro actual estado de inconstitucion, todo es precario, sin escluir aun la particular soberania de cada Provincia, y solo *hasta que otra cosa no se acuerde por la constitucion general*; en la que como es regular, debe fijarse el Gobierno central con sus respectivas atribuciones, y la demarcacion de los asuntos y negocios que le correspondan y que puede resolver sin intervencion de las Provincias en particular. Entre estos negocios será precisamente uno, y acaso el principal, el del patronato eclesiástico, y singularmente para la eleccion de Obispos; porq' existiendo en el territorio de nuestra república tres iglesias catedrales, y comprendiéndose en la jurisdiccion gubernativa de cada una muchas provincias soberanas é independientes, claro es q' reteniendo cada una de ellas su actual derecho, y agregado á este su especial afeccion hacia sus naturales, resultarian en la eleccion de cada obispo competencias, discordias, sediciones internas y esternas, y con esto revivirian todos los arbitrios simoniacos y escandalosos que en los tiempos de los Patriarcas y Metropolitanos, aunque mas deferentes y sumisos á la autoridad, y mas pacíficos que los nuestros, obligaron al fin á los Obispos, Cabildos Eclesiásticos, Autoridades civiles y aun á los mismos reyes, á suplicar á la Silla Apostólica reasumiese la eleccion de los Obispos, como centro que es del episcopado, y piedra fundamental de la Universal Iglesia, establecida por Jesu Cristo; y he aquí el verdadero origen de estas reservas, tan justamente reconocidas en el célebre concilio de Trento, y tan arbitrariamente impugnadas por los enemigos de la religion y de la tranquilidad de los pueblos. Pero hagamos mas palpable este punto por medio de una hipótesis.

Supóngase que el Fiscal logre (lo que no esperamos) el triunfo q' se ha propuesto con ese cúmulo de acusaciones y acriminaciones que ha vertido contra la Santa Sede, el Ilustrísimo Sr. Medrano, é indirectamente cuando menos contra el Gobierno del Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, y aún el provisorio, y hoy propietario, del Exmo. Sr. D. JUAN JOSE VIAMONTE, por su propuesta ó postulacion en el año de mil ochocientos veinte y nueve en favor del citado Sr. Medrano; que éste sea enjuiciado y sentenciado hasta sufrir el despojo de la jurisdiccion que regenta por la autoridad de la Suprema Cabeza de la Iglesia, y *exequatur* del superior Gobierno y que esto se haga fundados en cierto concepto ó peregrino principio que ha llegado a nuestra noticia y de que nos ocuparémos en otra ocasion, *de que por el mismo hecho de hallarnos inconstituidos, estamos autorizados para todo*, estando reconocido el Gobierno Eclesiástico del actual Ilustrísimo Vicario Apostólico por las soberanas provincias de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes con los pueblos de Misiones pertenecientes á este Obispado ¿con entraran estas sin alarmarse en este despojo, y en semejantes procedimientos, mucho mas hoy que saben su nuevo caracter é investidura de Obispo Diocesano? Cualquiera advierte que en este caso obraran, como han obrado siempre que nosotros nos hemos estraviado sobre materias espirituales de la senda segura y luminosa que nos marcaron nuestros padres, y que á las veces ratificaron nuestros Congresos generales con los mas solemnes juramentos. Tan lejos de imitarnos, anatematizarán nuestra conducta, especialmente si nos empeñamos en desconocer la autoridad que ha tenido el soberano Pontífice para conferir al Sr. Medrano la jurisdiccion espiritual sobre ellas y nuestra provincia; sin hacernos cargo de cuan comprometen tales ideas, y cuanto influyen sobre la validez ó nulidad de los sacramentos, dispensas y demas actos q' se ejercen por aquel; ni es regular esperar de ellas otra cosa despues de las pruebas tan multiplicadas q' tenemos de su respeto a la cabeza del cristianismo, y de la alegria, veneracion y contento con que han recibido, y oyen hasta ahora a su Vicario. Mientras tanto, en el caso de la suposicion era consiguiente el cisma entre esta Provincia y las demas que integran la Diócesi, que por último terminaria con una guerra civil, como sucede siempre; y entonces se conocerá mejor el estupendo arbitrio para procurar y sostener la paz entre una y otras provincias que nos ha descubierto el autor del Memorial Ajustado.

Conviene tambien preguntar ahora para confirmar lo que llevamos espuesto, ¿qué sucederia en el caso de la vacante de esta Iglesia por el fallecimiento del Sr. Medrano, electo por su Santidad Obispo Diocesano, con el *exequatur* ó sin él, de las Bulas que ha presentado? Segun los principios del Memorial ajustado toca á la soberania la eleccion y presentacion del sucesor: porq' el patronato eclesiástico es esencial é inherente á ella; ahora, pues, contando del mismo Memorial y diciendo el Gobierno en la segunda proposicion q' "sostiene y reconoce que en la Constitucion Federal q' han "adoptado los Estados ó Provincias de la "Union que integran la República, cada "Gobierno ha reasumido y ejerce *plenamente* esta soberanía en el territorio respectivo de cada una," es decir, *in solidum*, y hasta tanto que ellas mismas no resuelvan otra cosa en la Constitucion General (si es que tiene mejor suerte que la pasada, despues de haberse insumido en ella tanto tiempo y tantos miles de pesos metálicos) siendo la eleccion de este Obispo comprensiva de cuatro soberanias plenas é independientes, y de consiguiente con pleno derecho á ejercer su patronato eclesiástico, ¿á cual de estas corresponderá dicha eleccion y presentacion, para que el Soberano Pontífice le dé la institucion y correspondiente jurisdiccion? Si Buenos Ayres con el título de que la Iglesia Catedral está en su territorio se considera esclusivamente con este derecho, ya falla entonces el principio de la plena soberanía de todas las Provincias y de consiguiente el pleno patronato *in solidum* que á cada una le corresponde; y mucho mas, cuando el electo, al placer y gusto de Buenos Ayres, como se supone, ha de ejercer su jurisdiccion espiritual en las demas con toda la influencia que ella tiene en el estado civil y que es de inferirse de la prevencion ó alarma que comunmente se forma entre una y otra autoridad, fuera de la que no seria estraño que se formase entre uno y otro Gobierno; á lo que se agrega que si por el mérito, concepto ó decision por algun eclesiástico natural de su Provincia, lo juzgan mas acreedor que el elegido por la de Buenos Ayres, es mas que probable que se dirijan á la Silla Apostólica proponiéndolo para el obispado en virtud de su plena soberanía y patronato, y reprobando al propuesto por nosotros; y entonces ¿cómo se espedirá el Soberano Pontífice en semejante compromiso?

Véanse, pues, comprobados los riesgos que amenazan y que nos esponen á una competencia estemporanea, y capaz de llevarnos á un estremo peligroso y funesto; en cuyo caso toda la responsabilidad caerá sobre el Gobierno, sino se empeña ahora en libertarse de ella, como se libró el actual Sr. Gobernador en el año de mil ochocientos veinte y nueve por medio de su laudable y muy meditada comunicacion al Soberano Pontífice, hoy interpretada por el Sr. Fiscal con la misma violencia que las leyes de patronato, en la que esclusivamente se contrae S. E. a hacer una verídica, aunque lastimosa relacion, del estado de esa iglesia, y una reverente súplica al que como sucesor de San Pedro únicamente podia remediarla, sin hacer la mas mínima indicacion sobre el derecho de patronato. El fruto de esta súplica ha sido recibido por todas las provincias con el mayor placer, y sin que juzguen ofendida su soberanía. Tal comunicacion del Sr. Viamonte, sostenida y ratificada por su sucesor el Sr. Rosas, deberia ser en nuestro humilde juicio la base principal que tuviesen a la vista los Sres. consultados para espedirse en los dictámenes que se les han exijido.

(*Continurá.*)

Sr Editor de la G M.

En el Diario de la Tarde No. 832, en la lista de las embarcaciones existentes en este puerto está comprendido el "Bergantin *Vesubio*, capitan Lauro, a Vendrel y Vivot, anunciado para Barcelona." El indicado aviso se ha repetido invitando el Sr Lauro (quien está á la órden hasta hoy) cargadores para Barcelona ú otros puertos de Europa; y prescindiendo de la causa que motiva dicha invitacion, y de su calificacion condigna de una severa correccion, solo se previene al comercio: que el Bergantin *Vesubio* y sus fletes están embargados por el Consulado, ante quien están demandadas cuantiosas acciones, y otros cargos muy displicentes.

Dígnese V., Sr. Editor, dar publicidad á esta prevencion que hacen sus mas obsecuentes servidores Q. S. M. B

Seis Accionistas.

Sr Editor de la G. M.

Al leer el comunicado, que vió la luz en el número 72 del Monitor, firmado por *algunos cursantes de primer año de derecho*, he visto que los autores de el al esponer las justas razones que tienen para haber tomado la pluma, parten de una que la creen incontestable, y es: "la de que en la Universidad deben rechazarse todas las solicitudes que hagan los jóvenes llevando por objeto en ellas el perdon de tiempo ya sea de uno ó dos años de estudio." Mas adelante dicen; "lo que es mas estraño á este respecto (hablando de las solicitudes referidas) es que el Sr. Catedrático de matematicas, que en el próximo año pasado se opuso cuanto estuvo en sus manos á una concesion de esta clase, y aun podremos decir mas fundada, aprueba aquellas solicitudes en el presente año como lo hace en el informe que ha dado en ellas."

Estrañando en grado superlativo como los señores autores del susodicho comunicado, este proceder del Sr. Catedrático de matematicas, no he podido menos sin embargo, Sr. Editor, que poner en movimiento la pluma, con el único y sincero objeto de hacer ver á aquellos la equivocacion que han padecido al incluir entre las solicitudes sobre dispensas de tiempo, aquella en que dicho Catedrático dió informe (única segun creo) en el año próximo pasado pues q' esta apoyada en razones fundadas como lo dicen dichos Sres., solo tuvo por objeto la dispensa de un examen, y de ninguna manera la de un año ni dos de estudio; pues me constá evidentemente que el alumno que la elevó, fué uno de los que asistieron á la aula de Matematicas y Física Esperimental con la frecuencia debida, y esto haciendo sacrificios que no es del caso enumerar, tan solo con el noble objeto de cumplir sus deberes escolásticos del mejor modo que le fuese posible; lo cual se verá verificado desde que se atienda á la clasificacion que obtuvo este jóven en el examen que presentó, y del que solamente quisó evadirse sospechando aparecer medianamente en él, y ser clasificado en esta conformidad, pero de ningun modo se creyó inhabil para presentarse á examen, y estuvo muy distante de pedir se le hiciese una dispensa de tiempo que no podia tener lugar, pues habia cursado el año en la forma y siguiendo en su carrera de estudios el órden establecido por los reglamentos vigentes.

Tal fué el objeto, Sr. Editor, de la solicitud espresada, y al manifestarlo á los Señores que subscriben el antedicho comunicado, creo que les proporciono una nueva razon que corrobora mas el cargo que le hacen al Sr Catedrático de Matematicas, que menciono en él; y al mismo tiempo hago una justicia al joven referido, que involuntariamente habran omitido al formar su interesante comunicado.

Es de Vd, Sr. Editor, su servidor atento:

Un estudiante de primer año de derecho.

Señor Editor de la G M.

Nos valemos de las columnas de su acreditado diario para hacer una indicacion al Sr. gefe de Policia. Estamos en cuaresma y como católicos que somos concurrimos con nuestras familias con frecuencia a los sermones y oraciones; pero oimos incesantemente con escandalo en las esquinas en frente de los templos, el canto y la guitarra tan impropios de estas circunstancias. Este es un abuso intolerable, que una vez instruido de su existencia el Sr. gefe, no dudamos que se apresurará á cortarlo, para que podamos asistir en la Semana Santa a los oficios divinos, sin ser testigos de semejantes irreverencias y falta de respeto á los sentimientos religiosos del pueblo porteño.

Somos del Sr. Editor atentos servidores.

Unos Apostólicos.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE GOBIERNO

Buenos Ayres, 11 de Marzo de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD y 19 *de la* INDEPENDENCIA.

Al Juez de Paz de la Guardia de Lujan.

Impuesto el Gobierno por varios conductos de que se cometen muchos excesos por cuadrillas de ladrones en el partido de la Guardia de Lujan, de los cuales hay algunos incendiarios que han puesto fuego á las mieses de los vecinos Barrancos, Bustamante, Moyano, Mancilla, viuda de Galan, Atanasio Gallegos, Pedro Garcia y otros; ha resuelto que averiguándose por el Juez de Paz de la Guardia de Lujan la verdad de estos hechos, con la brevedad que demanda su naturaleza, se avise inmediatamente al Gobierno, para tomar las medidas conducentes para destruir aquella plaga desoladora.

Dios guarde al Juez de Paz muchos años.

Manuel José Garcia.

Buenos Ayres, Marzo 11 de 1834.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al D. D........

Habiéndose resuelto el Gobierno, á expedirse cuanto ántes en los asuntos pendientes del patronato como es de su atribucion y de su mas grave obligacion, espera del patriotismo notorio del Sr. D. D....que se servirá enviarle su dictámen sobre las proposiciones en que tiene declarados los principios en que funda sus procedimientos, para que unidos á los que han enviado ya una gran parte de los Sres. Teólogos y Canonistas consultados, pueda darse entero cumplimiento al Decreto de 21 de Febrero último.

Dios guarde al Sr.....muchos años.

MANUEL JOSE GARCIA.

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD y 19 *de la* INDEPENDENCIA.

Habiéndose suscitado dudas que se han consultado al Gobierno acerca del mejor cumplimiento de lo ordenado en decreto de 20 de Diciembre último, para la regularizacion de los matrimonios entre extrangeros de diversa creencia de la Católica, y deseando no solo facilitar el cumplimiento del dicho decreto, sino alejar todo cuanto pueda hacerlo embarazoso, sea por los motivos que fuese á los interesados en dicho arreglo, ha acordado declarar y declara—

1. Que los extrangeros de diversas creencias que pertenezcan á una congregacion religiosa que tenga en la ciudad ó provincia capilla y ministros para su culto legítima y debidamente autorizada por el Gobierno, y bajo reglas de administracion aprobadas espresamente por él, pueden publicar sus matrimonios en sus dichas capillas, en tres Domingos consecutivos, con cuya constancia se omitirá la publicacion por los periódicos.

2. Que para la informacion de libertad de contrayentes bastará la declaracion jurada de dos personas de su pais. Cuando esto no pueda ser, bastará el certificado del Cónsul ó del Ministro de su Nacion, á no ser que los padres ó tutores de la contrayente no se conformen, y deseen pruebas mas positivas.

Rúbrica de S. E.

Garcia.

VARIEDADES.

ANTEOJOS

Para todas las edades.

Tiempo hace (dice un ingles en un papel publico) que he advertido con tanto asombro como dolor que las enfermedades de los ojos se multiplican todos los dias, pues de las dos partes que componen esta gran capital, mas de la mitad parece es *corta de vista*, pues son innumerables los que se encuentran en la calle que hacen uso de anteojos. En el teatro apenas se ve un hombre ó una muger de circunstancia que no tengan el suyo, y por desgracia el mal parece que es epidemico, pues ya ha cundido en los artesanos, y de algun tiempo se ha comunicado al pais, que casi toda Londres esta inundada de *cortos de vista*.

Dias hace que reflexionando sobre esta epidemia de moda, me quedé dormido, y en sueños me hallé en una de las salas de Sommerset House. Oí á un hombre que con toda la prosopopeya de un portero empleaba el estilo mas florido para anunciar a un numeroso concurso que iba á disponer de una rara coleccion de anteojos, de vidrios y de instrumentos, todo fabricado por un célebre [illegible], y cuyo destino parecia era curar las vistas mentales de los vasallos de S. M.

Seria demasiado largo referir por menudo todas las circunstancias y esplicaciones tan lacónicas como picantes de que se sirvió dicho portero para anunciar las útiles cualidades de cada uno de los ramos que queria vender. Me contentaré con anunciar el catálogo que se me dió, pues aunque fue en sueños, fue tan viva la impresion, que lo puedo dar sin que le falte cosa alguna.

Número 1. Anteojo real por cuyo medio toda testa coronada puede reconocer los vicios y la falta de sus favoritos, los intereses de sus pueblos, y las conjuraciones de sus enemigos &c.

Número 2. Anteojo militar, y de marina que aumenta, y disminuye los objetos. Este anteojo es infinitamente útil á los generales y a los almirantes cuando no juzgan del caso entrar en batalla, les sirve en los oficios que remiten a sus cortes, para aumentar el número y fuerza de sus enemigos, y para disminuir las suyas, y en los combates aumenta y disminuye igualmente el número de heridos y muertos, segun conviene á dichos señores.

Número 3. Espejo de reflexion—este espejo tiene la propiedad artificiosa de hacer desaparecer los adornos postizos de la dama.—Representa sus talles al natural....—Y hace caer el pelo sobrepuesto, como tambien los colores, blanquete, y el superfino rosa.

Número 4. Grande anteojo de marina. Con este vidrio pueden todos los comandantes y demas oficiales de los navios descubrir uno ó mas buques enemigos en medio de la mas espesa niebla;—y mucho mas cuando esta es imaginaria.

Número 5. Linterna política y mágica—con el auxilio de este excelente instrumento puede uno distinguirse con todos sus diferentes *colores* los vários *monstruos* que esta llena esta capital. Con este se ven manadas de *lobos* vestidos de procuradores en la gran sala de Westminster—*cuervos marinos* en los asientos de los regidores, carneros entre los de librea, *sanguijuelas* en los empleados—*gansos* entre los jueces de paz—*camaleones* en las dos Cámaras del parlamento—*zorras* que predican en las juntas de los metodistas—*serpiente* cuyo oficio es criticar—*borricos* que pretenden las cualidades de sabios, anticuarios, filósofos é intérpretes de la naturaleza—*buitres* que profesan la medicina—*monos* que no hacen mas que estudiar las cortesias y flexiones &c.

Número 6. Espejo ustorio—con este vidrio en la mano y colocándolo entre su muger y el sol, se descubre en el momento si es virtuosa ó amiga de cortejos, en este segundo caso el vidrio se calienta en muy pocos minutos.

Número 7. Anteojos de viajantes—este esta montado en oro, y es muy útil á los viajantes, pues presenta los objetos mas agradables desde léjos bajo del punto de vista mas atractivo.

Número 8. Microscopio critico—con este instrumento se descubren las faltas mas leves, pues á qualquiera le pone en estado de censurar, silvar y maldecir sin piedad en alta é inteligible voz todas las obras que se escriben, y las piezas dramáticas que se representan.

Número 9. Bomba de aire para el teatro, que sirve para hinchar á actores flacos y a los pobres autores.

Número 10. Termómetro y barómetro—dos piezas que seria esencial colocar en la sala de la ciudad en los dias de las juntas mas solemnes, que señalan la influencia y el peso de la nobleza, del clero y de otras clases. Estos dos instrumentos son de oro. Ademas de lo dicho habia otras cosas mas útiles al público.

POESIA.

CONTRA EL LUJO.

Considerado como obstáculo de los matrimonios.

¡Qué es esto q' oigo, Lucio! Corren voces
De que casarte quieres. Pues, maldito,
¡Te faltan di, cordeles para ahorcarte
O no tienes convento [illegible]!
Vaya que no creyera que pudieses
Haber dado en tan loco desvario
¡Ca arte! ¿y con que rentas el decoro
Y las cargas precisas de un marido
Mantener as cual corresponde a un Lucio,
Que brota honor por todos los sentidos?
¡Mil doblones! ¡Valiente frolera!
Tu muger, no lo dudes, es preciso
Que soporte segun [illegible] su clase
Que pague un peluquero de continuo:
Que no se ponga medias ya servidas,
Que estrene al mes, ocho ó diez vestidos:
Que la comedia vea diariamente,
Y otros *ques* que por decencia omito
¿Y que son para tanto mil doblones?
Menos que cien mil ochavos de aquel siglo
Que la gala del padre era la gala
Del hijo y de los hijos de sus hijas
¡Si ha de presentar, di, tu esposa al prado
Y a las tertulias siempre con vestido,
Que no se diferencie un dia y otro,
Como hacen las damas? ¿Podrás tu mismo
Ver en las concurrencias a tu esposa
Siendo asunto de gestos y de dichos?
¡Ay Lucio! no lo dudes, como pocos
Morirás de tristeza consumido,
O como muchos vivirás trampeando,
O al fin serás como los mas maridos.
¿Cual te parece, dime, que es la causa
Que venda la justicia D. Fabricio,
Y que los acreedores de D. Julio
Aprieten su puerta de continuo?
Tu sabes no es otra que el lujo exorbitante,
El lujo destructor que ha corrompido
Desde el palacio hasta la humilde choza,
Confundiendo en sus modas y en su estilo
La esposa de un cualquiera oficinista
Con la esposa de un juez, la de este mismo
Con la Duquesa, a esta con la Infanta,
Y con la pobre la muger de rico.
El artesano roba en sus talleres
Se venden los procesos y los juicios,
El poderoso oprime a sus colonos
El hijo roba al padre, el padre al hijo
El abogado a su cliente, y todo,
Por mantener su lujo respectivo
Roba y oprime, y el sagrado lecho
Manch[illegible] ven tranquilos
¡Y tu Lucio, serán uno de tantos
De [illegible] testigos!
Puede ser que me digas que no quieres
Vivir tu, como mas [illegible] corrompidos
En cinica é infame solteria.

Justa es la reflexion; pero ¡ay amigo!
No es criminal hoy dia un vil soltero,
El mal está ya hecho; ya es un vicio
Del lujo indispensable consecuencia,
Mira al togado sabio D. Paulino
Y otros muchos prudentes, cual rehuyen
A la fatal coyunda estar uncidos,
Dóciles sus cervices doblarian
Si el ejemplo no vieran repetido
De [illegible] y amarga suerte,
A que condena el lujo a los maridos.

(*Mercurio de Valparaiso*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 12 DE 1834.

Insertamos hoy con el mayor placer a disposicion superior, derogando los trámites que se establecieron por el decreto de 20 de Diciembre último, para la celebracion de matrimonios entre extrangeros de creencia diversa de la Religion del estado. No es tanto mas satisfactoria esta medida, cuanto q' se halla

en entera conformidad con las opiniones q' tuvimos el honor de manifestar sobre este particular, y que fueron tan acre é injustamente impugnadas. Solo sentimos que la Autoridad no haya apercibi ose antes de la justicia de nuestros reclamos, y que se haya dado lugar á que el tiempo manif stase de un modo incontestable lo fundado de nuestros presagios.. .... Por fin, creemos que el arreglo se haila ya tan completamente ajustado á las exigencias, como puede desearse; y solo resta que se vele sobre su observancia con un celo proporcionado al tamaño de su importancia.

Ayer ha llegado el bergantin goleta de guerra nacional *San Martin*, capitan Thorne, procedente de Bahia Blanca, de donde salió el 2 del corriente. Ha conducido de pasage al Sr. Coronel D. Ramon Rodriguez, con 100 hombr s de infanteria pertenecientes al Ejército Espedicionario. El resto de éste se hallaba en vísperas de moverse para la capital, debiendo el Sr. General Rosas dirigirse al Arroyo Azul para completar allí varios arreglos pendientes.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 10

D. Francisco Caldar, á Montevideo
Doming Artayeta, á id.
Juan B. Guvarriese, á id.
Domingo de Alagon á id.
Manuel Navarro, á Catamarca
Carmelo Castro peon, á id.
Gregorio Cortes id. á id.
Reyes Pizarro, id. á id.
Antonio Gairarraga, á Burdeos
Juan Becheran, á id.
Juan Saltere, á Bélgica
Fermin Bringas y Navarro, á Santander
José M. Boussaing, á Sandú
Juan A. Echeverria, á Burdeos
Pedro J. Jauregui, al Entre Rios
Federico Fischer, á Europa.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 8.

Cueros vacunos	195
Id. de potro	5
Id. de carnero..................	154
Grasa, (arrobas).	1
Sebo, (arrobas)..................	20
Lana,(arrobas)...	54
Charque, (arrobas)	15
Maiz, (fanegas)	40
Cebada, (fanegas).	87
Trigo, (fanegas)..	105
Astas..........	311

TRIGO VENDIDO

Mercado del Oeste.

Dias 10 y 11.

12	fanegas...........	á........	$37
56	Idem....	á..	34
20	Idem	.á...	25 5
150	Idem...	... .a	32
60	Idem....	.....á........	31
66	Idem... ...	..a...... ..	35
18	Idem....	.....a....	30
39	Idem... ...	..á	35 4
38	Idem	..á	34 2
64	Idem	á	28
30	Idem........	..a...... .	34 4
12	Idem........	á..	24
4	Idem..... ...	á	22

INTRODUCCION DE GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 8

De Areco ha conducido D. Felix Soto 103 cabezas, compradas por don Julian Vil averde—83 á don Ramon Castes, 20 á don Manuel Duval.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Eulogio Fresco 38 cabezas, compradas por el introductor—34 á don José Hilarion Castro, 1 á don José Sosa, 2 á don José Rojas, 1 a don José Ruiz—Para el abasto.

De Navarro ha conducido don Juan José Lomes 24 cabezas, compradas por don Martin Santa Colomba—18 á don Manuel Mapica, 6 á don Fernando Bosa.—Para el abasto.

Dia 10.

De Areco ha conducido don Cristoval Esquivel 89 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—280 á don José Ignacio Andrade, 4 a don Juan Cardoso, 2 á Da. Josefa Yanes, 1 á don Miguel Cané, 1 á don Ramon Cané, 1 á don Cesario Camelis.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido don Saturnino Sosa 102 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—41 á don Antonio Alfonso, 7 á don Ventura Perez, 14 á don Laureano Muñoz, 8 á don Juan Ferreira, 5 á don Miguel Fonseca, 1 a don Antonio Paez, 1 a don José Antonio Cañete, 3 á Vidalchichiri, 16 á don Fermin Quiroga, 4 á don Marcelino Sosa, 2 a don Gabriel Acevedo.—Para el abasto.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 11.

a Zimmermann. Frazier y Ca., Belg. 66.
15 cajones sables, 73 bolsas arroz, 4 medios id. id., 9 cuñetes tabaco, 189 barricas harina.
a D Manuel A. Ramos Belgrano 70.
4 docenas tablones de cedro, 352 bolsas azucar, 106 barricas id.
a D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
27 cajones hachas 4 id. anzuelos, 2 idem rejas de arado, un id. fideos.
a D. José Pondal, Maypú 42.
17 pipas vino, 9 medias id. id., 6 cuarterolas id
a D. Felipe Llavallol Cangallo. 98.
21 pipas vino 1 id. aguardiente.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
400 bolsas trigo.

MARITIMA

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Lady Clington* capitan Tomas Day, de Santos, el 27 de Febrero, consignado a Zimmermann Frazier y Ca., á D. Narciso Martinez, 199 barricas azucar, 9 medias cajas id, 353 bolsas id, 40 pipas vino—á D José Pereira Carneiro, 223 barricas azucar, 40 bolsas id.,—á D. Manuel A. Ramos, 578 bolsas azucar, y 10 barricas id., 80 bolsas arroz.

Goleta de guerra nacional "*San Martin*," capitan Juan Thorne, de Bahia Blanca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Brasilero*, con destino á Parnagua despachado por su consignatario D Manuel A. Ramos— cargadores, el mismo 350 quintales carne tasajo.

Bergantin brasilero *Bella Angélica*, con destino á Puerto Alegre despachado por su consignatario D Carlos María Huergo—cargadores, Lezica y hermanos 27 pipas y 6 medias id. vino carlon—D. Cristobal Brest 1 cajon con 20 gruesas naipes, y 1 id. con 25 docenas alfileres—Aymes hermanos 1 cajon con 1500 docenas trencillas de lana—D. Casimiro Cochard 1 cajon con 12 docenas hevillas, 1 id. tafiletes y 288 piezas cintas de sombreros, 2 id. con 146 botellas para agua.

Bergantin ingles *Zeno*, con destino á Liverpool despachado por su consignatario D. Juan Harrat é hijo—cargadores, o mismos 60 cueros vacunos de desecho, 40 fardos con 25 arrobas cada uno de cerda, 243 fardos lana de carnero con 4765 arrobas, 4 sacos con id. con 15 arrobas cada uno, 27 fardos cueros de carnero con 523 docenas—Alfredo Barber 15 mil astas—Macra kin y Jamie on 636 cueros vacunos salados—Guillermo Rodger, Breed y C. 21498 astas—Dickson y C., 700 cueros vacunos salados—Mohr y Ludovice 1000 cueros salados—R y S Carlisle 2,000 cueros vacunos salados, 5 fardos con 103 arrobas lana de carnero, 4 fardos con 80 docenas cueros de id.—Hodgson y Robinson 500 cueros vacunos salados—D. Lamont 3 docenas pieles de chinchilla.

HAN ABIERTO REGISTRO.

La zumaca brasilera *Buen Fin.* par Santos, por su consignatario D. Manuel A. Ramos. calle de Belgrano, número 70.

Bergantin americano "*Estados Unidos*," con destino al Brasil, lo despacha su consignatario Grogan y Pleasant. Calle de la Universidad núm 150.

Fragata americana "*Augusta*" con destino á los Estados Unidos, la despacha sus consignatarios Dixon, Dorr y Ca. Calle de la Reconquista número 33.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon "Galo," de San Nicolas; patron Pedro Bonich, al dicho 50 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 100 astas, 6 fanegas maiz, 2 id. de haba y 8 arrobas sebo.

Balandra "San Francisco," del Barradero—á D. José Becher, 50 fanegas trigo y 100 id. habas—á D. Pedro Crespo, 8 tirantes y 2 puertas sin marcos.

MEMORANDA.

El Domingo se avistó fondeada cerca del Banco Ortiz y con destino á este una fragata. El piloto M. King fué abordo de ella y se supone ser bremense, danesa ó hamburguesa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy á la 1. el bergantin ingles "Zeno."

AVISOS NUEVOS.

Parque Argentino.

La funcion anunciada para el Domingo 9 que no pudo verificarse por enfermedad del Sr. D Hilarion Moreno, tendrá lugar el Jueves 13 del corriente en los mismos términos que se ofreció para aquel dia, que es como sigue:

FUNCION EXTRAORDINARIA,
Lírico—Dramática.
(CON SUPERIOR PERMISO)
El Jueves 13 de Marzo de 1834.

En consideracion á los servicios prestados al ramo de Policia por el propietario del Parque algunos individuos de la Compañía Dramática, actuarán en esta funcion en clase de aficionados los Sres. D Hilarion Moreno y D. Maximo Ximenez, desempeñando los interesantes papeles de *Davoi* y *Gautier* en la jocosísima comedia nueva en un acto, titulada—

El Atolondrado
Ó SEA
LA LOTERICO—MANIA,

Que es la que estaba anunciada para el Domingo pasado, y no pudo representarse por el mal tiempo.

Concluida se cantará un excelente duo de la Opera *Eliza y Claudio* por los Sres. Moreno y Viera, a que seguira la graciosísima petiteza cómica tambien en un acto, conocida por—

Las Tramas de Garulla.

Y terminará la funcion con el gran duo de la Opera el *Barbero de Sevilla* conocida por *All'idea de cuel metallo*, que será cantado por los Sres. Moreno y Quijano en clase de aficionados.

NOTA.

El Jardin se abrirá á la 5 de la tarde, y principiará la funcion á la 5 y media en punto.

PRECIOS.—Entrada con asiento 2$.

La señal cierta de que se hara la funcion, sera una bandera colorada en la azotea de la casa del señor D Pablo Villarino, la que no se hallará puesta en caso contrario.

Las salas del Parque seran perfectamente iluminadas para que todo contribuya a la brillantez de la funcion.

AVISO.

Se vende una casita sumamente barata, situada en la calle del Temple, frente al No. 239: el que se interese por ella puede ocurrir a tratar á la calle de Cuyo No. 144 en donde vive su dueña.
m12 3p

AVISO.

Se vende una casa, sita fuera de Portones en el Estado Oriental de Montevideo; contiene tre piezas de material, la mitad del terreno esta bajo cerco de ladrillo, y se compone de una octava. Quien se interese por ella podra ver e con la dueña que vive calle de Belgrano núm. 155, donde podran imponerse de los documentos y valor. Tambien se cambia por otra en ésta, que esté en buen parage.
m. 12 3p

PANADERIA.

SE cede la accion a la contrata y se venden los útiles del establecimiento No. 147 calle de la Biblioteca.

IGUALMENTE—

Se venden 3 asientos completos de Atahonas, con piedras *ala de mosca*. En dicha casa darán razon. m12 3p

AL MORENO
Jose Eliseo,

SE le llama por segunda vez al Hospital de Mugeres, para hacerle su Administrador la entrega de cierta cantidad de pesos que dejó á su favor el finado D. Joaquin Acebedo My.
m12 3p *Juan Carlos Rosados.*

Se vende,

EL patronato de una liberta, de edad como de catorce años; en cantidad de doscientos pesos moneda corriente. El que guste de ella se dirigirá a la calle de Méjico No. 160. m12 3pd1

Se necesita,

Una Casa para alquilar, á distancia de seis ú ocho cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud; se preferirá si es en las inmediaciones de la Plaza de Monserrat, que tenga seis ó siete piezas y bastante amplitud interior. El que la tenga puede ocurrir á la tienda No. 8, en la Recova vieja, que darán razon.
m12 3p

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Paz, No. 136: ocúrrase allí mismo.
m12 tfc

Se vende,

En un precio bajo, un Caballo gordo, de buena presencia y mantenido á grano; sabe tirar carro y tambien se ha puesto en coche. Ocúrrase a la casa No. 68, calle de Venezuela.
m12 1p

Aviso.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de rematar, en quien mas diere a dinero de contado, tres Quintas que quedaron por muerte de Don Estevan de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasada en 68,704 pesos un cuartillo real. Tambien se ha de rematar una finca que fue de la propiedad de dicho finado, situada en las calles de la Paz y Córdoba, cuartel No 2, bajo los números por la primera calle 221, 219 y 217, y por la segunda 28 y 50, tasada toda en 27.445 pesos 6½ reales moneda corriente. Los Señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parage indicado, y antes a la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres Marzo 11 de 1834.
m12 2p *Agrelo.*

Se Vende,

EN la calle de Cuyo No. 101, una galera fuerte nueva y en buen uso. Allí mismo encontrarán con quien tratar.
m12 3p.

Se vende,

UNA cria a buen , de todo servicio, recien llegada del interior, en 250 pesos plata, en la calle de la Plata núm 81
m 12 3p

Se vende.

UNA pulperia situada en la misma Plaza del Retiro, al concluir la calle de la Fonda, núm. 299: el que se interese por ella alli encontrará con quien tratar
m. 12 4p

Se vende.

Una casa de azotea que tiene dos cuartos de tierra de frente, con su armazon mostrador, cercado de tunas, con porton y buenos arboles frutales, en San Fernando de Buena Vista, tres cuadras de la Iglesia para la canal, y el inquilino que habita se halla obligado á desocuparla tan luego de verificase su venta: el que se interese ocurra á su dueño D José Julian de Landaluce en el referido pueblo.
m. 12 3p

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirle con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,
Y DE LAS
Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.º con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima a todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Carpintería y Fábrica de persianas,
Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca a precio muy equitativo. f 24 tfc

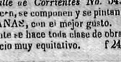

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND,
Reconquista No. 107.

El Viernes, 14 del corriente, á las 11 en punto, se remataran, a la mejor postura, muchos articulos para almacen, y son los siguientes—Treinta barricas avellanas; Azucar terciada en barricas, papel de estraza, mantequilla de Irlanda, dicha de puerco, fariña, porotos blancos superiores, almidon de todas clases, ginebra de Holanda, en frasqueras, jabon amarillo, pimienta, cerveza inglesa superior, pabilo de N. A., te de todas clases azúcar de pilon, pescados en aceite, naipes muy finos, ginebra en damajuanas, azufre, cebada inglesa, lentejas, alverjas, vino de Burdeos en cajones, maiz en barricas, pimenton, y otros artículos.

POR JOSE M. GIADAZ.
Calle de la Reconquista, núm. 32

El Jueves, 13 de Marzo, á las 11 de la mañana se rematará precisamente un surtido general de efectos para tiendas, almacenes y varios muebles, cuyo pormenor es como sigue—

Cotonias blancas y de colores para chalecos, lanillas de colores para id, paños finos y ordinarios alemanes, bramantes de varias calidades, lienzos asargados, id de regular calidad, coletas aplomadas, vestidos de punto, chales de id., pañuelos de id., piezas tul, pañuelos de la India amarillos, id. fulares de seda de mucho gusto, pañuelos de colores para corbatas, pañuelos de rebozo fleco de lana y pintados, pañoleria de varias clases y calidades, lonas, bayetones y bayetas de varios colores, vestidos de muselina, ceñidores de seda, id. de lana, guantes de cabretilla, zapatos de tafilete franceses, naipes finos, estuches, navajas, botones de filigrana y de cascabel, cucharas estañadas, cuchillos para mesa cabo negro y cabo blanco, gorros de lana azules, cinta de colores de lana, medias blancas de algodon, botones de arito para camisas, camisas de listado.

PARA ALMACENEROS

Tabaco negro del Brasil, barricas chuño, barricas galleta N. A., garvanzos, cuñetes pasas de Malaga, potos blancos, barricas pimenton, bocos cristales, jabon blanco de olor, id. de España, hilo acarreto.

Cómoda, armario grande y chico. costurero, cujas de madera, catres de fierro &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú núm. 21.

Hoi Miércoles, 12 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán algunos pañuelos de rebozo, &c., con adicion—En seguida, lienzos de algodon asargados superiores, dichos id., sin sarga, pañuelos de punto de encage, blancos y negros, cambrai de algodon finísimos, linoes blancos id, muselinas acambrayadas, guarda blanca, pañuelos de rebozo, fondo blanco, de flores, dichos de algodon de cuatro cuartas para faltriquera, bayetas de pellon de buena calidad, paños de varias clases, casimires negros apañadas, géneros de lana de colores bonitos, para chalecos, dormes de varias clases, cotonias id. id., ginganes zarazas, medias de algodon negras, finas, 1 cajon con un surtido de varios generitos estraños, algun poco de papel de cartas de varios tamaños y de marquilla, azul secante, que se ha de vender para arreglo de cuentas, encajes de hilo superiores genero de seda labrado, de gusto para chaleco, vestidos de zaraza, muselina de colores, cocos blancos lisos, mahones, algunas obras de seda desflecadas, surtidas de colores selectos para bordar y hacer cordones, y otros varios artículos.

AL MISMO TIEMPO—Un Piano-forte perpendicular.

IMPORTANTE.

Para el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, se hara remate por J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, de la gran barraca de los SS. Long y Chisnall inmediata á los corrales de la Recoleta, con todo el terreno y casas, hornos de ladrillo &a.: este establecimiento es bien conocido por su situacion y comodidades para el trabajo &a. *Al mismo tiempo.* Un terreno frente al porton de la barraca con galpones y hornos de ladrillo; un sitio con casita frente á la casa baja; el saladero en las inmediaciones de la Polvora de Cueli, con casa, galpones, corral, tendales y todo lo preciso para el trabajo y una quinta en el mismo parage. Las personas que gusten imponerse de los inventarios podrán ocurrir á casa de los rematadores.

Al Comercio.

SAMUEL HESSE, tiene el honor de avisar á los Señores del comercio de esta Plaza y al Público en general, que ha abierto una OFICINA DE CAMBIO Y DE AGENCIA, en la calle de la Catedral, No. 52, á donde ofrece sus servicios tanto en la compra como en la venta de toda clase de *Especies Metalicas y Chafalonía de Oro y Plata.* m3 1mc

Se compran

VEINTE BUEYES mansos y en buen estado para trabajar: ocúrrase en la calle de las Artes, No. 57. m6 6p

Se vende,

UNA hermosa boveda en el Cementerio del Norte, con capacidad para ocho ó diez cajones, y trabajada á toda costa. Su situacion es en el mejor punto de dicho Cementerio y se dará por un precio cómodo. Darán razon en la calle de la Biblioteca No. 121. f26 15p

NOTICE.

All persons are cautioned against trusting the crew of the American Barque "LOUISA," as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. m8

AVISO

Se previene al público que no fie á la tripulacion de la Barca Americana *"LOUISA,"* puesto que el capitan y consignatarios no responderán por las deudas que contraiga. m8

MUY BARATO

SE vende un criado jóven y sin vicios, propio para campo en la cantidad de *ochenta y cinco pesos* metálico. Se da en este precio en atencion á haber nacido en la casa y haberlo asi dispuesto su amo anterior al tiempo de su muerte.

Tambien se vende un relox de patente de plata de dos tapas, nuevo, con su cadena y sellos de oro por casi la mitad de su precio. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 64. m10 3p

AL PUBLICO.

EL que suscribe, en contestacion al aviso de D Miguel Antonio Saenz, inserto en la Gaceta del sábado 8 del presente, dice: que es mui problemático que yo deba cantidad alguna á dicho Señor, pues la resolucion de este asunto está pendiente ante la Alzada de Comercio, y es de esperarse que este juzgado determinará no serle yo deudor, como que su decantado crédito trae su origen de una letra perjudicada por no haber sido protestada en debida forma, y con arreglo á las ordenanzas de comercio.—Ha sido, pues, muy precipitado el anuncio de Saenz, cuando para ponerlo no ha esperado la resolucion de la Superior Alzada, afectando con él, como es consiguiente, mi crédito y reputacion, de lo que se ha hecho responsable ante la ley. Buenos Ayres, 9 de Marzo de 1834.

Domingo Saez.

m10 3c.

Se vende,

UNA pulperia de corto principal, que hace buenos diarios, situada en la calle de la Plata No. 97. El que se interese por ella puede ocurrir alli mismo á tratar con su dueño.

m10 3p.

Steward Wanted.

ONE who can produce good recommendations. Apply at No. 29 calle de la Reconquista. m8 tfc

A los celadores.

SE han robado de la casa No. 42, calle de Balcarce, un relox de oro de Señora fabricado por Roberto Rosnell, Liverpool, No. 42,102 ó 42,843, advirtiendo que al que lo entregue en la dicha casa será gratificado. m11 3*

Se vende,

Un Caballo de paso, bueno, y sano. En esta imprenta darán razon.

m11 3*

Se vende,

SEMILLA de alfalfa superior, y maiz desgranado, á precio equitativo; como tambien baratillo de juguetes, muñecas &c. para los muchachos, arneros y sedazos, en la calle de Maipú No. 65, ó del café de los Catalanes dos cuadras para el campo. m11 3p

Se necesita,

UNA ama de leche, que sea de buenas costumbres, sana y con *buena leche,* ya sea comprada, ó conchavada—advirtiendo que sin que pueda acreditar á satisfaccion de los interesados tener las anteriores calidades, será inútil se presenten. Calle de la Paz No. 136.

m11 3p.

Warwick Inglis,

PROPIETARIO del establecimiento de *TAPICERIA y COLCHONES,* calle de la Piedad No. 132, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un gran surtido de adornos de bronce, fleco, borlas y demas guarniciones para colgaduras de cuja y cortinas de ventanas, de suerte que las personas que desean algunos de estos renglones tendrán proporcion de elegir á su gusto, en la inteligencia que se darán á precios sumamente acomodados. En dicho establecimiento se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género, serán servidas á su gusto y segun sus órdenes.

Tiene igualmente un surtido de colchones, cujas, sillas, mesas, sofaes, &c. &c.; y mandándolos hacer se fabrican al gusto del comprador.—Hay baules de todas clases y tamaños y componen muebles usados con brevedad y poco costo.—Tambien fabrican *Persianas* del mejor gusto, y enfin todo lo que pertenece al ramo. f14 1mc

Fabrica de sombreros de seda,

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la Plaza, frente al café.

D. Guillermo Moutier, tiene el honor de prevenir al público que se hallará constantemente en su casa un gran surtido de sombreros de seda de los mas hermosos y mejor fabricados, y de formas mas elegantes á la última moda á precios enteramente baratos. m5 1mp

LINEO.

SISTEMA NATURÆ

Per regna tria naturæ

Secundum Classes, Ordines, Genera, Species; cum Characteribus, Differentiis, Synonymis, Locis.

Editio decima tercia, aucta, reformata.

Cura

JO. FRID. GMELIN.

Esta grande obra se vendera á un precio sumamente bajo, ó se cambiará por otros libros, en la libreria calle de la Reconquista No. 54. m5 tfc

Litografía Argentina.

CALLE DE LA PIEDAD No. 81.

EL Sr. A. H. Bernard director propietario de la Litografía Argentina, acaba de recibir un gran surtido de piedras litográficas y utensilios para dicho arte.

Siendo á su alcance de edificar prensas de todo tamaño para las personas que gusten dedicarse á este ramo del cual se ha cuidadosamente guardado los secretos en Europa como en Buenos Aires; se propone enseñar este arte en toda su estension. Las personas que tengan á bien honrarle con su confianza ocurran al No. precitado. Previene tambien el dicho Sr. que podrá desde hoy en adelante trabajar á un precio mas equitativo.

Se halla de venta en dicha Litografía el retrato de D. Mariano Medrano Obispo de Buenos Aires; Napoleon y su Epoca en frances y en castellano: En breve tiempo saldrán de sus prensas otros varios retratos de hombres públicos.

Ventajas incalculables de la Litografía.

En primer lugar sirve para todas las administraciones y el comercio, retratos, mapas, circulares, fac simile, música, paisages, &a &a..... y sobre todo para el arte militar que es de tanta importancia en Europa, para las órdenes, proclamas, planos y correspondencia secreta, en pocas horas se puede escribir é imprimir un gran número de egemplares con el recurso del papal (de transport) ú otra composicion. m4 1mp

Se vende,

UNA casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension del terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorca para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho transito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien se venden varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macoine, quienes están plenamente facultados para cerrar trato. m11 tfs

Interesante,

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo. un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lechería. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J Arriola y Ca., calle del Perú No. 21 quienes se hallan autorizados para tratar, &c. f28 tfs

Gran Baratillo,

De Papel Pintado, y Pinturas de todas clases, en el almacen calle de la Florida No. 6, frente á la casa de Da. Flora Azcuenaga. 6 8c

Se vende,

Una casa quinta, del Socorro cuadra y media para las cinco esquina: el que quisiere comprarla, en la calle del Parque, al lado del No. 115, le diran su precio. m11 3p

SE VENDE MUY BARATO.

Una Quinta inmediata á la ciudad, con una vista hermosa, y de diez cuadras de terreno. Se cambiará tambien por una casa en la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo No. 72. m11 3p

Toneles vacios,

SE necesitan algunos, en la calle de las Piedras No. 14. f18 tfs

Se venden,

DOS criados. Un mulato apto para todo servicio, y una mulata con las mismas circunstancias. Quien se interese por ellos ocurra á la calle de las Piedras, No. 43. m11 3p

AVISO AL PUBLICO.

SE venden unos Potreros del otro lado del Puente de Barracas, un birloche, un obrage de obra, tirantes, alfagias, puertas y ventanas con marco correspondiente. Ocurran á la calle de la Paz, frente al No. 247. m11 6p

Libros intactos

recien llegados de Madrid.

Compendio de la Historia Universal por el célebre Aguetil, 17 tomos compaginados en nueve, última edicion Madrid, 1832, trata desde la creacion del mundo hasta fines del siglo pasado; en ella aparecen pueblos, costumbres y religiones de que hasta el dia han dado noticias muy vagas los viageros y Geógrafos; tiene pasta esquisita y 408 láminas que, representan los pueblos, legisladores y capitanes mas célebres de la antigüedad, comprendo ademas dos tomos de apuntamientos, el 1.° trata de los hechos remarcables ocurridos en el mundo los 30 años del presente siglo, y el 2.° de la lucha sostenida por la Península contra Napoleon, y la que ha sostenido la América Española con la Metrópoli, hasta la Batalla de Ayacucho, y renunciar el historiador al derecho el nuevo continente: Se dará al costo y costo, pero para evitar pasos al que se interese, se previene que asciende á 36$ plata. Tambien se han recibido las reflexiones sobre la naturaleza 6 tomos 36 pesos moneda corriente, calle de Potosí núm 78.

m. 11 2p

English Made Clothing.

ON sale at reduced prices an excellent assortment of English made Coats, Levites, and Pantaloons of superior quality and newest fashion. Also, Boots, shoes, Shirts (cotton, linnen and colored) Hats. Cravats, &c. &c.

Superfine coats, from 120 to 150.
» Levites » 130 » 160.
» Pantalons 54.

ALSO.—English made Lady's Stays at the very low price of $12 per pair.

ALSO.—A complete English cooking stove with pipe & very cheap.

m 11 6c. *No. 62 calle de Cangallo.*

ROPA HECHA INGLESA,

Calle de Cangallo No. 62.

SE vende á precios reducidos un excelente surtido de fraques, levitas, pantalones de paño superior y de hechura inglesa de última moda.—Tambien botas, zapatos, camisas, (de hilo, de algodon y de coco) sombreros, corbatas &a. &a.

Fraques superfinos de 120 á 150.
Levitas id. de 130 á 160.
Pantalones id. 55.

Como igualmente corses de hechura inglesa al ínfimo precio de 12 pesos por par, Igualmente una cocina económica inglesa con caño &a. muy barata. m11 6c

NOTICE.

DR. MORRISON respecfully informs his friends and the public. that he has removed from his formed residence in the calle de la Piedad to the altos No. 23 calle del Perú. f20 1mc

OBRAS

QUE se hallan en la libreria de la calle de la Reconquista, núm. 54.—

Código de comercio, (español) promulgado en 1829—Ordenanzas de Bilbao—Libreria de Jueces, utilisima y universal para Abogados, &c., por Martinez—Manual diplomatico, por Martens; traducido por Sicilia—Lógica de Condillac—Elementos de verdadera Lógica, por D. Juan Justo Garcia—Itinerario del viage de Paris a Jerusalen, por Chateaubriad—Historia de Napoleon, por un antiguo militar—Miscelanea de economía, politica y moral, estractada de las obras de Franklin—Fabulas de Iriarte—Ticotencal, príncipe americano; novela nueva—Pablo y Virginia—Aminta.

En ingles.

The Percy Histories—The Fool of quality—Narrative of a journey into Persia—By Moritz Von Kotzebue—The General Gazetteer—The Orations of Eschines an Demosthenes, concerning the Crown.

m. 7 tfs.

Sevende,

EN MONTEVIDEO,

EL saladero del manga, conocido por *Los Dos Hermanos,* á 3½ leguas de esta ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar y carnear, como galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad, cueros, sebo, lana, granos, &a., tiene á mas dos atahonas, buen pastoreo y aguadas, sausal y membrillos abundantes, buenos cercos de pita para plantacion, un horno de ladrillo, su estanque y picadero. La persona que se interese en su comprar puede ocurrir en Montevideo calle de San Miguel No. 81, en donde se mostrarán las tasaciones y comodidades que presenta dicho establecimiento, ó en Buenos Ayres, á D. Diego Allemand, calle de Belgrano No. 142. f15 1mp

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Dr. Mauricio Morrison, ha trasladado su domicilio de la calle de la Piedad No. 90 a la casa alta No. 23 calle del Perú. f20 1mc

Se vende,

UNA Mesa de Villar, grande, nueva, con todo lo necesario para jugar en ella; una máquina de loteria completa y algunos otros útiles de Café: el que guste comprar véase con el dueño que es Don Francisco Rocamora, calle de la Reconquista, No. 198. 6 tfc

Aviso de la Policía.

HABIENDO llamado la atencion de la Policía la conducta de algunos jóvenes que durante los egercicios piadosos que se celebran en la presente Cuaresma, se pasean inmoderadamente por los Templos, forman en ellos corrillos y se agolpan en seguida á sus puertas, siendo muy de temerse que un abuso tan escandaloso se manifieste en toda su deformidad este año, como otras veces con motivo de las funciones de la semana mayor, que se aproxima; se previene que en lo sucesivo la Policía estará á la mira para evitar la profanacion de los Templos y sus adyacencias, y que todos los que, de algun modo de los indicados, ó de cualquiera otro incurran en este delito, seran inmediatamente conducidos á prision y puestos á disposicion de un juez del crímen, para que sean juzgados segun la ley como perturbadores del culto público y refractarios del respeto debido a la religion del estado.

El gefe de Policía está decidido á llenar con eficacia esta obligacion que le impone su puesto, y que es ya urgentemente reclamada por la proteccion debida á la religion y á su culto: sin embargo, confia mucho en la docilidad de sus compatriotas, y espera que los que por ligereza quizá se hayan hecho reprensibles á este respecto, en adelante se presentarán en los lugares sagrados con un porte moderado y circunspecto, segun lo inspiran los sentimientos religiosos, y lo demandan tambien los preceptos de una arreglada educacion.

Buenos Ayres, 10 de Marzo de 1834.

OTRO.

SIENDO demasiado notable el abuso que se observa en los méndigos de la ciudad constituyéndose en tales los que no lo son, por su capacidad de trabajar en unos y en otros, por no ser su indigencia manifiesta, se previene á estos concurran á la Casa Central del Departamento, desde el 15 del corriente hasta el 30 del mismo, donde seran reconocidos por el facultativo del Departamento desde las 8 de la mañana hasta las 10 y donde se les patentará y dara gratis el escudo de tal, que sin escusa llevarán colgado visiblemente, siendo prevencion que pasado el término de la clasificacion serán destinados al servicio de los Hospitales los que pidan limosna sin estos requisitos.

Marzo 10 de 1834.

Polvora de Cazar

SUPERIOR.

HAY á venta *en cuñetes de á 25 libras,* en el almacen No. 74, calle de la Universidad. m11 tfs

OJO

A LA CONVENIENCIA.

SE VENDE en el pueblo de San Miguel del Monte, una finca, propia por su comodidad y amplitud para toda clase de negocio: se halla ubicada en un buen lugar por ser en la calle principal y á la entrada del pueblo—se compone el terreno de 55 varas de frente y 80 de fondo, cercados los frentes del Sud y Oeste de tapia y los del Norte y Este de pared de ladrillo cocido. La casa consta de cuatro piezas de azotea incluyendo una esquina construidas con solidez y á la moderna y demas dos piezas de paja, un horno, un pozo de balde y muchos pies de higueras parras, parairos y alamos. El que se interese puede ocurrir á la calle de Potosí No. 100 almacen antes de la esquina, donde se encontrará con quien tratar.

6 8p.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la tienda calle del Perú, No. 71, al lado de la fonda que fue de Smith, se ha sacado un surtido de sombreros y gorras de mono de superior calidad, que se venden por mayor y menor á un precio ínfimo. Tambien se hallan gorras de hule de toda clase, y fundas de hule para sombreros. 4 1mc

INTERESANTE.

LEGRAND. HERMANOS Y CA., avisan á sus amigos y al público, que en sus tiendas calle de la Plata Nos. 56 y 89, y calle de la Victoria No. 41½, tienen á venta, á los siguientes precios de fabrica:

Sombreros blancos de Rat-musqué de primera á.................. 25$
Id. de felpa de seda de la mejor calidad á.................. 25

IGUALMENTE se necesita un negrito ó mulatillo para emplearlo en la fábrica. f27 15p

Oficiales de albañilería.

SE necesitan algunos del pais que sean curiosos y sólidos en su egercicio: calle de la Victoria No. 91 hallarán con quien tratar. m5 tfc

El Gallo Frances,

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata No. 117, al lado de la Armería del señor Ricardo Dimet:—Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos escelente, en medias pipas; que se venden por mayor á precios muy moderados, y por frascos á 2 pesos frasco, vino de Cette á 1 peso 6 reales: caña á 3 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalao superior á 3 reales libra, almendras sin cáscara fresca á 13 rs. libra, yerba paraguaya superior, y varios otros artículos, el todo á precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones, &c.

f26 15p

AVISO.

SE necesita un cocinero que entienda su oficio y que pueda acreditar su buena conducta. En la calle de la Piedad No. 32 se dará razon. m5 tfs

Se alquila,

EL Cuarto con armazon de la calle de la Reconquista No 30: el que se interese ocurra á J. M. Gradaz, calle de la Reconquista No. 32. 6

Curia Filipica.

SE vende un ejemplar de muy buena impresion, en la calle de la Reconquista, No 54. 4 tfs

AVISO.

SE VENDE,

EN la libreria No 30 calle de la Catedral frent á la Catedral mapas de las Repúblicas *Argentina* y *Boliviana* hechas por el Sr. Dwerhagen, los mapas estan acompañados con un ensayo topográfico de los rios Plata, Paraná, Paraguay, Bermejo y Pilcomayo que la actual lucha con el Paraguay lo hace del mayor interes.

Papel de carta de varias clases, entre ellos "Bank Post" papel del Banco del Correo, un papel muy delgado pero de un cuerpo tan fuerte que resiste perfectamente la tinta y no se cala, en folio ó en cuarto se vende á precios acomodados.

Cuadernillos de papel catalan rayado para el uso de los niños, aquellos para principiantes tienen tambien la caida de las letras señalada, cada cuadernillo tiene su tapa con figuras y versículos; precio por docena dos reales cada uno.

Plumas para escribir de todas clases á precios correspondientes para *escuelas* y plumas de acero.

La Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del real colegio de cirujanos de Londres precio 15$.

m6 1mc

Se necesita,

UN cocinero y un mucamo que tengan las mejores recomendaciones, sin las cuales es escusado que se presenten, á la calle de Belgrano No. 66. m8